

Para mayor información

Investor Relations:

Victor Yañez (56-2) 2477-5342

Maite Prieto (56-2) 2427 - 5455

VSPTinvestor@vsptwinegroup.com

Media

Barbara Wolff (56-2) 2477 - 5493

Carolina Gotuzzo (56-2) 2477 - 5406

vspt.wine.group

Chile. San Pedro. Tarapacá. Leyda. Santa Helena. Misiones de Rengo.
Viñamar. Casa Rivas. Argentina. La Celia. Tamarí

Informa Citación Junta Ordinaria y Junta Extraordinaria de Accionistas

(Santiago, martes 14 de marzo de 2017). Viña San Pedro Tarapacá S.A. (VSPT Wine Group) Con fecha 8 de marzo de 2017, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2017, a las 09:00 horas, y a Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, las que se llevarán a efecto en la Sala de Conferencias N° 1 del GAM, Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 227, Comuna de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2016 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2017.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2017.
- 7.- Nombramiento de: (i) Auditores Externos y (ii) Clasificadoras de Riesgo, para el ejercicio 2017.
- 8.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2016.
- 9.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 10.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta de conformidad con la ley y los estatutos sociales: (i) Información de los gastos del Directorio del ejercicio 2016 y (ii) Determinación del diario o periódico del domicilio social en que se efectuarán las publicaciones legales.

II. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1.- Saneamiento de la modificación de estatutos sociales acordada por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2016, reducida a escritura pública con fecha 29 de marzo de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín U., por defectos en la convocatoria y desarrollo de dicha Junta Extraordinaria de Accionistas.
- 2.- Modificación del Artículo 2° de los estatutos sociales, relativa al objeto social.
- 3.- Modificación del Artículo 17° de los estatutos sociales, relativo a los accionistas que tienen derecho a participar en las Juntas de Accionistas de la Sociedad, para ajustarlo a la actual redacción del Artículo 103 del Reglamento de la Ley N° 18.046, DS N°702 de 2011.
- 4.- Modificación de los Artículos 20° y 21° de los estatutos sociales, relativos a las materias de Junta Extraordinaria de Accionistas y a las materias que requieren del voto conforme de las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto, para ajustarlos a la actual redacción de los Artículos 57 y 67 de la Ley N°18.046.
- 5.- Otorgar texto refundido de los estatutos sociales.

Tendrán derecho a participar en las Juntas precedentemente citadas, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, esto es, el 6 de abril de 2017.

